

CAPITULO V.

Presidencia de D. Manuel Gómez Pedraza hasta la guerra de Texas.

El día 3 de Enero de 1833 hicieron su entrada triunfal á México los generales Gómez Pedraza y Santa-Anna; y para saber á qué altura se hallaban en aquella época, el descontento general y la inquietud en todos los ánimos basta ver la pintura que de una sola pincelada ha hecho de la situación general el Sr. Suarez Navarro que escribió su obra exclusivamente con el objeto de hacer aparecer con esclarecidas virtudes las graves faltas del general Santa-Anna. «La nación toda estaba en expectativa del curso que tomaban los sucesos: todas las clases de la sociedad esperaban llenas de zozobra la instalación del nuevo congreso y la renovación de las legislaturas de los Estados, supuesto que las elecciones debían verificarse bajo la influencia de circunstancias especiales y en el calor de las pasiones políticas. Se temía con razón el entronizamiento de la demagogia y los desórdenes que son consiguientes cuando la multitud llega á apoderarse de los destinos públicos. Las lecciones adquiridas en tantos años de inquietudes y revueltas domésticas habían dado á

conocer de lo que eran capaces las facciones cuando eran impulsadas por el odio, la venganza ó por los intereses personales; y de aquí provenia la agitacion precursora de una próxima tempestad, tanto mas temible, cuanto que el nuevo gobierno pretendia destruir completamente á sus enemigos, bajo el pretexto de una reforma radical en todos los ramos de la administracion.»

Tal era el oscuro porvenir que se hacia presentir en vista de un horizonte cargado de electricidad: la opinion pública no se engañaba, pues los primeros actos del gobierno de Pedraza formaron por su barbarie un contraste notable con los actos de humanidad y de justicia de la administracion anterior. Durante el gobierno del general Bustamante se habia permitido la vuelta al territorio de la República de muchos de los españoles expulsos, y como muchos de los que habian salido en virtud de la ley de 20 de Marzo de 1829, habian muerto en las costas de los Estados Unidos quedando abandonadas muchas familias en aquel país extraño sufriendo horrores de la miseria, el gobierno del Sr. Bustamante proporeionó fondos para que aquellas desgraciadas viudas y pobres huérfanos pudieran volver á la República; y el Sr. Gómez Pedraza dominado del espíritu tenebroso con que la demagogia ha manchado todos sus actos, apenas estuvo en posesión del gobierno y renovó en un decreto dado el 16 de Enero de ese año, la expulsion de los españoles que habian vuelto á radicarse en el país al abrigo de un gobierno humano y justo que sabia respetar los derechos de todos y que no buscaba medios de existir en el ostracismo y el terror, sino en la aplicacion de los principios de la justicia.

Como no existia el consejo de gobierno que conforme á la constitucion debia formarse de los senadores mas antiguos, se determinó, que cada Estado nombrara dos ciu-

dadanos para la formacion de un consejo privado; y provisionalmente reunió el gobierno una junta que hiciera las veces de ese consejo. Uno de sus primeros actos fué consultar que se depusieran de sus empleos á varios generales, no obstante que el tratado de Zavaleta garantizaba que á nadie se molestaria por sus opiniones ó por los servicios prestados en la administracion anterior. «Un hecho de esta clase, dice el escritor citado, era el precursor de los atentados y de la persecucion que se suscitó á multitud de individuos.»

En medio de este trastorno y agitacion general de las ideas, se procedió á las elecciones de las personas que debian regir los destinos públicos del país; y sin embargo de que conforme á la constitucion que se pretendia sostener, habia sido nombrado en los últimos dias de la administracion anterior, para presidente de la República al general D. Nicolás Bravo en virtud de la desgraciada muerte del general Terán que era el candidato designado por la opinion general, los gefes de la revolucion declararon nula esta eleccion, y el mismo Gómez Pedraza como presidente puso una circular á los Estados recomendando el nombramiento del general Santa Anna para presidente de la República y de D. Valentin Gómez Farías para vice-presidente.

La eleccion de las cámaras fué enteramente acomodada á las exigencias del partido dominante; y para conocer mejor la formacion de aquel cuerpo tan respetable, oirémos todavía la voz del mismo escritor que ántes hemos citado. «Si en las elecciones para diputados y senadores del año de 1831 y 32 se habia buscado á los representantes del pueblo entre las clases privilegiadas de la sociedad mexicana, en la época actual, *debía revolverse el seno para encontrar allí ardientes tribunos, dóciles á seguir el impulso de las oleadas populares y ciegos instru-*

mentos de las venganzas que ya se meditaban. Bajo el imperio de tan fatales circunstancias, tuvieron verificativo las elecciones mandadas hacer por las bases adoptadas en el plan de Zavaleta. El personal de los individuos que formaron el congreso de la Union y las legislaturas de los Estados, nos lo darán á conocer sus hechos: no hay necesidad de delinear los rasgos de su fisonomía pública, cuando sus acuerdos, leyes y decretos es el mejor retrato que la historia debe presentarnos de aquel cuerpo, el primero en iniciar las desastrosas cuestiones que provocaron un nuevo conflicto.»

Este congreso se reunió en fines de Marzo; y el 1º de Abril tomó posesion de la presidencia el general Santa Anna, quien pocos dias despues la entregó al vice presidente Gómez Farías para ponerse á cubierto de la odiosidad que debia resultar por todas las leyes tan inicuas que se proyectaban. Una de ellas y que ha tenido la mas triste celebridad, fué á la que se llamó *del caso*; porque en ella se mandaba aprehender y hacer salir fuera de la República á mas de cincuenta personas sin expresar la causa de tan bárbaro tratamiento; y en el artículo segundo se facultaba al gobierno para que procediera de la misma manera con todas las personas que se hallaran en el mismo caso. Ni el déspota mas absoluto del Oriente pudo haber dado jamás una ley mas injusta y arbitraria! En virtud de ella se extendió la tiranía mas espantosa y las prisiones se llevaron con todas las personas que por sus principios de orden y moralidad llevaban el signo del anatema de aquel gobierno desenfrenado. En un folleto publicado entónces por el extranjero D. Miguel Santa María, se decia: que la ciudad de México nunca olvidaria los insultantes espectáculos y la encarnizada malignidad con que se deleitaron los opresores en humillar y atormentar á los oprimidos; y que no hubo género de vilipendio

y mortificación que no se empleara en la ejecución de las procripciones por los sátrapas de tan desapiadadas autoridades.

Es opinión que he visto entre otras muchas personas: que el general Santa Anna conforme con las ideas mas exaltadas del partido rojo é impulsado por su ambición deseaba se consumaran todos los ataques que con el pretexto y nombre de reformas se meditaba hacia tiempo contra la Iglesia católica en México, principalmente en el punto de apoderarse de sus cuantiosos bienes; pero que queriendo verse libre del anatema de la reprobación pública para sobreponerse despues con su influjo á todas las clases de la sociedad, quiso poner de instrumento para la ejecución de estos proyectos á D. Valentin Gómez Farías uno de los hombres que mas habian sobresalido por sus ideas de desorden y destrucción. El Sr. Alaman no juzga con este cargo al general Santa Anna; pero el Sr. Arangois tal vez con mejores datos refiere: que despues de pasada esa época borrascosa hubo una disputa muy acalorada entre Santa Anna y Gómez Farías, en la cual el segundo le probó al primero haber sido el instigador de todas aquellas desastrosas medidas que tanto conmovieron á la sociedad mexicana, y que el mismo Santa Anna habia sido el autor de la nefanda ley del Caso en union del terrible demagogo Ramos Arizpe quien personalmente formó las listas de todas las personas que habian de ser víctimas del furor del gobierno.

Lo cierto es, que sin ninguna causa racional que apareciera á la vista, el general Santa Anna puso las riendas del gobierno en las manos del furibundo Gómez Farías, quien ayudado por un congreso digno colaborador suyo, hizo cuantos horrores se necesitaron para marcar la época de su gobierno como la mas triste de México, y hasta entónces la mas deshonrosa para su partido.

Con el pretexto de reformas para una sociedad bastante desgraciada, se derogaron las leyes que imponian la obligación civil de pagar los diezmos y las prohibitivas del mútuo usurario; se dictaron leyes para la provision de curatos conforme á las miras avanzadas de aquel gobierno desorganizador; se declaró que los religiosos y religiosas que vivian en la clausura de los conventos estaban en plena libertad para sacudir el yugo de los votos manásticos; se introdujo el gobierno en su legislacion, de cuantas maneras pudo, en los asuntos eclesiásticos para llevar el veneno á lo íntimo del corazon de la institucion que trataba de destruir; se mandó suprimir la universidad de México y el colegio de Santa María de los Santos, sustituyéndolos con nuevos planteles bajo un sistema de enseñanza propio para perpetuar las anárquicas ideas de la revolucion; con la poderosa palanca de la famosa ley del Caso se hizo salir fuera del país al episcopado mexicano que estando compuesto de pastores tan dignos como los Illmos. Sres. Vazquez, Belauzarán y Zibiría, defendian con un enérgico celo verdaderamente apostólico los principios de la Religión santa del Crucificado; y de todas estas medidas que tendian á extender la desmoralización para engrosar de esa manera las filas del partido dominante, se fué al verdadero objeto que se tenia, que era la ocupacion de los bienes que ha administrado el clero y que se llamaban de manos muertas.

Con estas medidas que herian las fibras mas sencillas de la sociedad, natural era que la sociedad se conmoviera y la oposicion al despotismo del gobierno se levantó terrible por periódicos que se escribian por las mejores capacidades del país. Pero el torrente de desmoralización y tiranía que se habia desbordado por todo el país era demasiado fuerte para que pudiera servirle de dique aquella oposicion razonada que unas veces se estrellaba

en la insensibilidad del partido rojo, y otras tenia que sucumbir bajo el peso del despotismo demagógico.

Entonces se ocurrió á las armas como el medio que se creyó único para poner coto á tantos desmanes; y con este fin se pronunció en Morelia el coronel D. Ignacio Escalada, haciéndolo despues en Chalco y Tlalpam el general Durán y el coronel Unda.

Para destruir estos pronunciamientos salieron fuerzas de la capital que mandaba en persona el general Santa Anna acompañado del general D. Mariano Arista: este jefe se pronunció tambien en el camino uniéndose á las miras del general Durán; y proclamando ambos como jefe al general Santa Anna, éste se negó á aceptar, pero se dejó llevar de los pronunciados como prisionero. Esta circunstancia fué la que dió origen á los desfavorables comentarios que la opinion pública hizo entonces del general Santa Anna y de la cual tuvo principio la opinion que antes he referido del objeto que tuvo este jefe para dejar la presidencia en manos de Gómez Farías; pues se creyó que Santa Anna queria dejar correr los acontecimientos, para que si las reformas iniciadas por el gobierno se podian consumir, volver á la presidencia ó disfrutar de sus resultados, y en caso de no poderse plantear por la resistencia de la sociedad, volver tambien al gobierno, pero libre de la responsabilidad de haber sido el autor de aquellos desastres.

Santa Anna en efecto volvió á México, y como ni el gobierno cejaba en sus miras de aquella reforma devastadora, ni la sociedad en la oposición que hacia por los medios que le era posible, Santa Anna volvió á salir con nuevas fuerzas para batir á los pronunciados que se habian hecho ya mas fuertes en los Estados de Michoacan y Guanajuato. El general presidente estuvo en esta campaña hasta fines de año sin poder conseguir la pacificación

del país; y como era opinion muy general de que él era el autor principal de todos los atentados del gobierno, muchas personas le instaron para que él se pusiera al frente del gobierno poniendo término á los males que sufría el país por los excesos del congreso y del vice-presidente Gómez Farías. Santa Anna entonces fuera porque se convenciera de que las reformas iniciadas no podrian plantearse supuesta la general resistencia de la nacion, ó de que en efecto eran gravísimos los males que sufría el país y que era necesario ponerles término, en Diciembre de ese año volvió á México; y apoyándose en la fuerza armada, tomó las riendas del gobierno despidiendo de él á Gómez Farías. Desde la misma noche que llegó á la capital mandó cerrar las puertas de las cámaras guardando él personalmente las llaves: dió orden á los diputados y senadores para que no pudieran reunirse en alguna otra parte; y dictó en seguida varias leyes provisionales reservando su aprobacion al Congreso que debía reunirse, y con ellas se derogó todo lo hecho por Gómez Farías, y se restituyeron las cosas al estado que tenian antes de aquella fatal administracion. Con esto terminó el año de 1833, que fué de tal manera funesto para la República, que como colmo de todos los males sufrió en este año la terrible epidemia del cólera que en todas las poblaciones hizo espantosos estragos.

Durante el año de 34, Santa Anna estuvo gobernando la nacion por medio de leyes provisionales y ya desde entonces no solo se separó del partido progresista, sino que fué manifestando en todas sus tendencias su deseo de destruir el sistema federal y plantear en la nacion el sistema de una República central.

Con estas ideas el nuevo congreso que debía reunirse, fué nombrado en su mayoría de gentes de orden; y con todo empeño se procuró excluir de él á los hombres del

partido yorkino que tan funestas consecuencias causó en el año de 33. El congreso no se reunió sino hasta el año de 35 haciendo la apertura de sus sesiones, y en ese año nombró Santa Anna para desempeñar el ministerio de hacienda á D. José Mariano Blasco, para el de la guerra á D. José M^a Tornel y para el de relaciones á D. José M^a Gutierrez de Estrada.

Como el general Santa Anna habia impreso en toda la administracion sus tendencias al sistema central, el Congreso para ir alejando los elementos que podian contrariar la marcha de los negocios públicos hácia ese punto, declaró insubsistente el nombramiento de D. Valentin Gómez Farías como vice-presidente de la República, y despues de esto el general Santa Anna se separó del mando temporalmente y con licencia del Congreso, dejando en la presidencia al general Barragan que siguió gobernando con el mismo ministerio y bajo la direccion del mismo general Santa Anna.

En ese año por la iniciativa del Sr. Gutierrez de Estrada se derogaron las leyes y órdenes que impedian regresar á la República á la familia del emperador Iturbide y se le volvió á conceder la pension de doce mil pesos de que antes disfrutaba; y en el mismo año y por iniciativa tambien del Sr. Gutierrez de Estrada se crearon las academias de la lengua y de historia bajo las presidencias del Sr. Conde de la Cortina y de D. José María Fagoaga, componiendo estos cuerpos los hombres mas ilustrados del país.

El Sr. Alaman que lo mismo que los demás ministros y hombres prominentes de la administracion de Bustamante, habia tenido que permanecer oculto durante las administraciones de Gómez Pedraza y Gómez Farías, salió á luz despues de la caída de la última, y como se le hacian

varios cargos por algunos actos de su ministerio, él mismo se presentó á la suprema corte de justicia; y en Marzo de 1835 fué absuelto de aquellos cargos con algunas declaraciones muy honrosas para su vida pública.

En el mismo mes de Marzo el congreso, pretendiendo limitar el poder amenazante de algunos Estados y establecer entre todos el equilibrio que couenia para la tranquilidad pública, dió una ley disponiendo: que la milicia cívica de los Estados, el distrito y territorios, se formara tomando por base el que hubiera un miliciano por cada quinientos habitantes, y que fuera organizada conforme á las leyes de la materia. Pero esta medida de prudencia fué considerada por los gobiernos de algunos Estados como atentatoria á su soberanía y se hicieron algunas protestas en su contra. El Estado de Zacatecas, que por hallarse en prosperidad tenia mas de cuatro mil hombres de fuerza cívica, creyó poder arrojar el guante al gobierno general, esperando que otros Estados secundarian su grito de rebelion; y la legislatura autorizó al gobernador D. Francisco García para que con las armas hiciera frente á lo que se suponía una agresion del gobierno de México.

Esta rebelion de Zacatecas solo fué secundada en el Sur por D. Juan Alvarez; pero la distancia á que se hallaban los dos Estados no les permitió prestarse auxilio alguno, ni tuvieron tiempo de formar alguna combinacion; pues apenas se supieron en México las tendencias de Zacatecas, cuando el Congreso general se apresuró á autorizar al general Santa Anna para que puesto al frente de las fuerzas sofocara aquellos movimientos revolucionarios.

El general Santa Anna á quien tanto favoreció el apoyo del gobierno de Zacatecas en su revolucion de Veracruz contra el gobierno de Bustamante, no tuvo en